

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 076

Tlalpan CdMx; a 16 de Marzo de 2026.

C. Verónica González García

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 140 con alineamiento 3ª-1-6-3 del panteon 20 de Noviembre para que sean reinterinados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ